

Dirección de Docencia

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

ES COPIA
NORMA SUSANA COINTTE
JEFA DPTO. ALUMNOS

R-DNAT-2011- 109

SALTA, 9 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.862/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación de la **PROF. MARIA SILVIA SASTRE**, docente de la asignatura **INGLES**, para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 y 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 61, aconseja aprobar los contenidos programáticos elevados por la citada docente;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 62, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, teóricos, prácticos, bibliografía y reglamento de cátedra de la asignatura Inglés para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 y 2006;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del período lectivo 2010 – lo siguiente:

- Matriz Curricular Fs. 29
- Programa Analítico Fs. 30 y 31
- Programa de Trabajos Prácticos Fs. 32 y 33
- Bibliografía Fs. 33 a 35
- Reglamento de Cátedra Fs. 35 y 36

Correspondiente a la asignatura **INGLES** para la carrera de **Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006** – elevado por la **PROF. MARIA SILVIA SASTRE**, docente de dicha asignatura.

ARTICULO 2°.- DEJAR INDICADO que la citada docente, si adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2009-0165.

ARTICULO 3°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del período lectivo 2010 – lo siguiente:

P
R

- Matriz Curricular Fs. 37
- Programa Analítico Fs. 38 Y 39
- Programa de Trabajos Prácticos Fs. 40 Y 41
- Bibliografía Fs. 41 a 43
- Reglamento de Cátedra Fs. 43 y 44

